



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, 19 de agosto de 2025

- **Organizaciones de la sociedad civil en México organizarán una amplia discusión sobre la posible reforma electoral.**
- **Se trata de un cambio que exige los más amplios consensos y las mayores garantías para todos los actores.**
- **Proponen cuatro columnas vertebrales: (a) el respeto al voto libre, sin injerencia o coacción de gobiernos ni de poderes de hecho; (b) rescatar la autonomía e independencia de la autoridad electoral; (c) promover la equidad de la competencia; y (d) asegurar la inclusión y el pluralismo en los órganos federales y locales de representación.**

Un conjunto plural de organizaciones civiles han reactivado su actividad, frente al anuncio de una posible reforma electoral que es promovida desde el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Para ello proponen emprender una serie de acciones en todo el país para mantenerse alertas, intervenir y evitar cualquier retroceso en las leyes electorales de México.

Para empezar, convocaron la semana pasada a cuatro ex presidentes del IFE/INE como base de la reflexión y el diagnóstico en la materia. Allí, María Marván, José Woldenberg, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, coincidieron en que el sistema electoral en México ha funcionado hasta hace poco eficazmente y ha sido la piedra angular de la democratización nacional, y que cualquier modificación al marco normativo debe contar con un amplio consenso para garantizar la legitimidad de la reforma, de los futuros procesos electorales y de la estabilidad política del país.



Llamaron la atención del momento de “anomalía inconstitucional” en la que vive la Cámara de Diputados, con una mayoría que viola la carta magna con una sobrerrepresentación de más del 20 por ciento.

A partir de allí, las organizaciones acordaron impulsar y defender **ocho principios clave**:

1. Mejorar los procedimientos de nombramiento de autoridades electorales para garantizar el máximo consenso de su nombramiento en el Congreso, trasladándolo al Senado.
2. Garantizar la suficiencia presupuestal del árbitro electoral;
3. Fortalecer la autonomía y los principios del federalismo para la organización de los comicios locales;
4. Asegurar la permanencia y vigencia del Servicio Profesional Electoral en todo el territorio nacional;
5. Preservar la independencia del gobierno -de cualquier gobierno- del padrón electoral y garantizar su seguridad y transparencia;
6. Fortalecer la vigilancia ciudadana en todos los eslabones de la elección;
7. Propiciar mejores condiciones de financiamiento público para la equidad en la competencia; y
8. Promover la representación proporcional pura en todo órgano de representación del país para reflejar con precisión la pluralidad política real de México.

Con base en esos principios, las OSC´s que firman el presente comunicado desarrollarán una serie de iniciativas para las siguientes semanas que incluyen, muy especialmente:

- La convocatoria a más y más espacios de diálogo entre todos los actores de la vida pública mexicana, sin exclusiones.
- La entrega de una propuesta puntual de las OSC's a todas las fracciones parlamentarias federales de México, para iniciar un diálogo respetuoso y democrático.



- La realización de un Foro Internacional que llame la atención de la opinión pública mundial sobre este proceso crítico que está a punto de iniciar la política mexicana.

Las organizaciones declaran puntualmente que una reforma elaborada cupularmente, de manera inconsulta, **desde y para el gobierno**, equivaldría a la definitiva llegada de un régimen autoritario en México. Lo anterior implicaría romper con un sistema que ha permitido diversas alternancias pacíficas del poder y que no se puede destruir ahora por quienes lo detentan en un intento de señalar defectos para en realidad perpetuarse en el poder. La emergencia nacional es real y, por ello, hacemos un llamado amplio para preservar lo que con tanto esfuerzo permitió forjar un sistema electoral y democrático en las últimas tres décadas.